



VISTO:

La reunión de Consejo Académico realizada el 03/03/17, y

CONSIDERANDO:

Que, durante el transcurso de la misma se llevó a tratamiento la propuesta presentada por la Coordinadora de la Comisión de Postgrado en Enseñanza de las Ciencias, Dra. María Rita Otero, en relación al dictado de los cursos de postgrado "*Fundamentos Cognitivos para la Investigación en Enseñanza de las Ciencias*", "*Fundamentos Metodológicos para la Investigación en Enseñanza de las Ciencias*" y "*Fundamentos Epistemológicos para la Investigación en Enseñanza de las Ciencias*" válidos para el Doctorado en Enseñanza de las Ciencias (Área Básica), y el dictado de los seminarios "*Didáctica de la Física*" (Área Específica-Mención Física), "*Didáctica de la Matemática*" (Área Específica-Mención Matemática) y "*Nociones Cuánticas: Aportes para su enseñanza en la escuela Secundaria*" (Área Específica-Mención Física).

Que, el curso de postgrado "*Fundamentos Cognitivos para la Investigación en Enseñanza de las Ciencias*", estará a cargo de la Dra. Diana Patricia SUREDA FIGUEROA, y se dictará en el segundo cuatrimestre del corriente año, con un reconocimiento de 4 (cuatro) créditos y una duración de 60 horas.

Que, el curso de postgrado "*Fundamentos Metodológicos para la Investigación en Enseñanza de las Ciencias*", estará a cargo de la Dra. Ana Rosa CORICA y se dictará en el segundo cuatrimestre del corriente año, con un reconocimiento de 4 (cuatro) créditos y una duración de 60 horas.

Que, el curso de postgrado "*Fundamentos Epistemológicos para la Investigación en Enseñanza de las Ciencias*", estará a cargo de la Dra. Viviana Carolina LLANOS y se dictará en el segundo cuatrimestre del corriente año, con un reconocimiento de 4 (cuatro) créditos y una duración de 60 horas.

Que, el seminario "*Didáctica de la Física*", estará a cargo de la Dra. María de los Ángeles FANARO y se dictará durante el corriente año, con un reconocimiento de 4 (cuatro) créditos y una duración de 60 horas.



Que, el seminario “*Didáctica de la Matemática*” estará a cargo de la Dra. María Rita OTERO y se dictará durante el corriente año, con un reconocimiento de 6 (seis) créditos y una duración de 90 horas.

Que, el seminario “*Nociones Cuánticas: Aportes para su enseñanza en la escuela Secundaria*”, estará a cargo del Dr. Marcelo ARLEGO y se dictará durante el corriente año, con un reconocimiento de 4 (cuatro) créditos y una duración de 60 horas.

Que, la Comisión de Postgrado luego de analizar los requisitos y contenidos de los citados cursos aconseja el reconocimiento de los mismos.

Que, la Secretaría de Investigación y Postgrado eleva el tema al Consejo Académico con recomendación favorable.

Que, el Consejo Académico por unanimidad resuelve aprobar la propuesta presentada.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictado del curso de postgrado “*Fundamentos Cognitivos para la Investigación en Enseñanza de las Ciencias*” a cargo de la Dra. Diana Patricia SUREDA FIGUEROA que se dictará en el segundo cuatrimestre del corriente año, con un reconocimiento de 4 (cuatro) créditos y una duración de 60 horas, válido para el Doctorado en Enseñanza de las Ciencias (Área Básica). Aprobar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dra. María Rita Otero, Dra. Diana Patricia Sureda Figueroa y Dra. María de los Ángeles FANARO.



ARTÍCULO 2º: Aprobar el dictado del curso de postgrado “*Fundamentos Metodológicos para la Investigación en Enseñanza de las Ciencias*”, a cargo de la Dra. Ana Rosa CORICA que se dictará en el segundo cuatrimestre del corriente año, con un reconocimiento de 4 (cuatro) créditos y una duración de 60 horas, válido para el Doctorado en Enseñanza de las Ciencias (Área Básica). Aprobar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dra. Ana Rosa Córica, Dra. Viviana Carolina Llanos y Dra. María Rita Otero.

ARTÍCULO 3º: Aprobar el dictado del curso de postgrado “*Fundamentos Epistemológicos para la Investigación en Enseñanza de las Ciencias*”, a cargo de la Dra. Viviana Carolina LLANOS que se dictará en el segundo cuatrimestre del corriente año, con un reconocimiento de 4 (cuatro) créditos y una duración de 60 horas, válido para el Doctorado en Enseñanza de las Ciencias (Área Básica). Aprobar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dra. Viviana Carolina Llanos, Dra. María Rita Otero y Dra. María de los Ángeles Fanaro.

ARTÍCULO 4º: Aprobar el dictado del seminario “*Didáctica de la Física*”, a cargo de la Dra. María de los Ángeles FANARO que se dictará durante el corriente año, con un reconocimiento de 4 (cuatro) créditos y una duración de 60 horas (Área Específica-Mención Física). Aprobar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dra. María de los Ángeles Fanaro, Dr. Marcelo Arlego y Dra. María Rita Otero.

ARTÍCULO 5º: Aprobar el dictado del seminario “*Didáctica de la Matemática*”, a cargo de la Dra. María Rita OTERO que se dictará el corriente año, con un reconocimiento de 6 (seis) créditos y una duración de 90 horas (Área Específica-Mención Matemática). Aprobar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dra. María Rita Otero, Dra. Carolina Llanos y Dra. Verónica Parra.

ARTÍCULO 6º: Aprobar el dictado del seminario “*Nociones Cuánticas: Aportes para su enseñanza en la escuela Secundaria*”, a cargo del Dr. Marcelo ARLEGO que se dictará durante el corriente año, con un reconocimiento de 4 (cuatro) créditos y una duración de 60 horas (Área Específica-Mención Física). Aprobar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dr. Marcelo Arlego, Dra. María Rita Otero y Dra. María de los Ángeles Fanaro.

ARTÍCULO 7º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-